



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1858-D-19
OD 1466

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la labor que lleva a cabo la Colectividad Boliviana de Escobar, Asociación Civil Sin Fines de Lucro, que promueve la inserción social y laboral de los bolivianos y es ejemplo de integración entre los pueblos americanos.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL...0.9.DIC..2019.....



+ EL

+ [Firma manuscrita]